



*Honorable Concejo Municipal
de la Sección Capital Sucre
Sucre Capital de la República de Bolivia*

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE**

No 059 / 04

Sucre, 22 de marzo de 2004

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Fax CITE ACOBOL – GG. 206/04, de fecha 15 de marzo de 2004, la Presidenta de ACOBOL, se dirige al Presidente del H. Concejo Municipal de Sucre, invitando a la Concejala Virginia Villarroel de Molina, para que asista al Taller: "Fortalecimiento Institucional, Plan Trienal del Sistema Asociativo y Presentación a la Cámara de Diputados del Anteproyecto de Ley contra el Acoso y la Violencia Política", a realizarse en la ciudad de La Paz. Además ACOBOL, pagará los pasajes de ida y vuelta.

Que, el Honorable Concejo Municipal, en sesión del pleno N° 30 de 22 de marzo de 2004, en atención a la solicitud cursada, ha decidido declarar en comisión a la Lic. Virginia Villarroel de Molina, a objeto de que asista al mencionado evento los días 22, 23 y 24 de marzo de 2004.

Que, es atribución del Honorable Concejo Municipal al tenor del Art. 7, del Reglamento de viajes del gobierno Municipal, declarar en comisión a los Sres. Concejales con las prerrogativas del Art. 12 del mismo Reglamento.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso de sus específicas atribuciones:

RESUELVE:

Art. 1º Se declara en comisión a la Lic. Virginia Villarroel de Molina, los días 22, 23 y 24 de marzo de 2004, a objeto de que asista al Taller: "Fortalecimiento Institucional, Plan Trienal del Sistema Asociativo y Presentación a la Cámara de Diputados del Anteproyecto de Ley contra el Acoso y la Violencia Política", a realizarse en la ciudad de La Paz.

Art. 2º Páguense viáticos, a la declarada en Comisión en el Artículo 1º de la presente, de acuerdo a la normativa legal vigente. No corresponde el pago de pasajes.

Art. 3º La Directiva del H. Concejo Municipal, queda a cargo de la ejecución y cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.


Prof. Mario Oña Torrez
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL


Sra. L. Mary Echenique Sánchez
SECRETARIA H. CONCEJO MUNICIPAL

